

INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS.

1. ANTECEDENTES

FECHA	MES DE JULIO DEL 2024	
NOMBRE	CLAUDIO GONZÁLEZ RAMÍREZ	
RUT		
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	Programa Trabajando Juntos	
N° DE CONTRATO	CT-60849	
PERÍODO DE CONTRATO	01/04/2014 al 31/12/2024	
	DESDE <u>01-07-2024</u>	HASTA <u>31-07-2024</u>
PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL	(DÍA-MES-AÑO)	(DÍA-MES-AÑO)
	(Primer día del mes)	(Último día del mes)

1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes: **ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO.**

Objetivos

- Entregar formación a través de talleres dirigidos a los dirigentes de Centros de Padres y Apoderados, para apoyar el desarrollo de habilidades de liderazgo en sus comunidades educativas.
- Ofrecer un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje a los padres y apoderados, de los subcentros de padres o de grupos de padres focalizados, que aborde temáticas que consideren sus necesidades y expectativas respecto de la labor como padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.

Actividades

1. Trabajo coordinado con los equipos directivos y asesores de los centros de padres, a través de reuniones mensuales para planificar y monitorear el desarrollo del programa.
2. Trabajo modalidad de taller con los dirigentes acerca de la organización de los centros de padres y apoderados, con los siguientes contenidos:
 - Trabajo en equipo.
 - Elementos básicos para lograr una buena participación. - Liderazgo, elementos formativos para el trabajo como monitores con los subcentros
 - Diagnostico participativo de las necesidades del establecimiento.
 - Diseño y elaboración de proyectos.
 - Participación, Representación y establecimiento de alianzas.
3. Talleres de formación o escuelas para padres en que participen grupos de padres de centros de padres o grupos cursos específicos en los establecimientos previamente definidos. Con los siguientes contenidos:
 - Educación en emociones y bienestar.
 - Hábitos de estudio.
 - Límites y normas.

- Sexualidad responsable, vida saludable.
- Bullying y violencia escolar.
- Comunidad educativa somos todos.
- Formando en la cultura del buen trato.
- Aspectos normativos de los manuales RICE.

4. Una actividad al semestre de promoción de tipo recreativas en que se difunda los logros educativos de la comuna. Estas actividades pueden ser: cicletada familiar, campeonato de fútbol, campeonato de baile. Todo lo anterior, aprovechando la infraestructura comunal y dependiendo de la definición de la autoridad comunal.

2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

Actividades realizadas en el presente mes para cumplir con el objetivo final del contrato, estas deben anexar evidencia que respalde este objetivo como una bitácora o planificación, diaria o semanal, sobre las actividades realizadas. **SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.**

Se ejecuta trabajo profesional de formación a cuatro comunidades educativas consistente en valorizar la desvinculación de los estudiantes y los apoderados con los centros educativos demostrando a través de la exposición y estudio de casos el Valor de educar, nombre que lleva el taller de trabajo. Se entregan a los asistentes herramientas de modo que ellos mismos perciban lo valioso que es la conexión del estudiantado y los apoderados con los centros educativos, se comprueba de forma empírica lo importante que es la asistencia y los valores que existen en curriculum oculto de cada centro, lo que lo hace único con sus sellos identitarios.

Por otra parte, también de acuerdo a lo planificado se realiza reunión ampliada con los distintos representantes de los centros de padres de todos los colegios pertenecientes a la Corporación educacional Municipal Gabriel González Videla, en dependencias del colegio Germán Riesco realizando actividades por petición expresa de los subcentros en sesión anterior y validado por los encargados de la corporación basadas en la revisión de los RICE desde una perspectiva normativa y preventiva, tomando en cuenta los alcances y la importancia del conocimiento y actualización constante de este documento.

Durante el mes se envían dos cápsulas informativas a grupo de apoderados vía online preparadas por el equipo de manera de masificar los temas tratados a través de RRSS.

DÍA	HORARIO (DESDE- HASTA)	DETALLE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS MES DE <u>JULIO</u> 2024											
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													



17 Miércoles
17 de Julio,
Liceo
Gabriel
González
Videla,
11:30 a
13:30 hrs

Liceo Gabriel González Videla: Taller "El valor de educar"

A continuación, se presenta un resumen de los puntos clave abordados durante la exposición realizada recientemente:

Valor de la Educación

Se destacó la importancia de la educación como herramienta esencial para el desarrollo personal y social de los estudiantes. Se enfatizó que la educación es crucial para la movilidad social y que en Chile hemos alcanzado una alta cobertura educativa.

Indicadores de Asistencia Escolar

Se explicó la importancia de la asistencia escolar en el desarrollo socioafectivo de los estudiantes y se presentaron cuatro categorías de asistencia:

1. Asistencia Destacada: 97% o más de asistencia.
2. Asistencia Normal: Entre 90% y 97% de asistencia.
3. Inasistencia Reiterada: Entre 85% y 90% de asistencia.
4. Inasistencia Grave: Menos del 85% de asistencia.

Promover la alta asistencia es fundamental para el aprovechamiento educativo.

Educación de Calidad

Se definió qué significa una educación de calidad, destacando que debe promover competencias necesarias para enfrentar desafíos actuales y ser flexible para adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Según la UNESCO, los pilares de la calidad en educación incluyen relevancia, resultados, pertinencia y equidad.

Habilidades Sociales

Se habló de la importancia de las habilidades sociales para una interacción efectiva y satisfactoria con los demás. Se resaltó que estas habilidades son conductas observables y modificables, cruciales para la competencia social adecuada.

Currículo Oculto

Finalmente, se explicó el concepto de currículo oculto, que abarca todo lo que los estudiantes aprenden implícitamente en la escuela, como actitudes y valores. Este currículo tiene una gran influencia en la formación social de los estudiantes y es importante reconocerlo para mejorar la experiencia educativa.

Se analiza el video "...el mejor colegio del mundo" en analogía al colegio en que se está y qué tiene o qué le falta para ser considerado como tal ..

17 Miércoles
17 de Julio,
Escuela
Japón, 9:30
a 11:00 hrs.

Actividad suspendida por razones de fuerza mayor. Se reagenda a petición y hora señalada por los encargados de la Corporación. Se plantea en actividad de encuentro en Parque Italia el 14 de agosto (extraordinaria) con centros de padres y estudiantes.

17 Miércoles
17 de Julio,
Ampliado
Escuela
Germán
riesco, 14:00
a 16:00 hrs.

Se llevó a cabo una sesión plenaria en el Colegio Germán Riesco, destinada a las delegaciones de los Centros de Padres de todos los colegios pertenecientes a la Corporación Educacional de La Serena. Esta sesión tuvo como objetivo principal promover una cultura de convivencia escolar positiva y ofrecer lineamientos claros sobre los protocolos y acciones preventivas para garantizar un ambiente seguro y saludable para los estudiantes.

Desarrollo de la Sesión

La sesión plenaria fue organizada en colaboración con el equipo de profesionales, quienes presentaron una serie de protocolos y acciones preventivas a implementarse en los colegios. La agenda de la reunión incluyó los siguientes puntos principales:

Política de Convivencia Escolar:

- Se expusieron los principios y contenidos mínimos que deben incluir los reglamentos internos de los colegios (RICE), enfatizando la importancia de un enfoque participativo e inclusivo.
- Se discutieron los desafíos en la gestión de la convivencia escolar y la necesidad de conjugar diversos intereses en las comunidades educativas para el logro de los objetivos formativos.
- Explicación de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE)
- Se detallaron los componentes esenciales que deben contener los RICE, incluyendo normas de convivencia, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y políticas de prevención.
- Se explicó la importancia de que estos reglamentos sean elaborados con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, reflejando los valores y objetivos del proyecto educativo institucional.
- Se destacaron los principios que deben respetar los RICE, tales como la dignidad del ser humano, el interés superior del niño, niña y adolescente, la no discriminación arbitraria, la legalidad, la transparencia y la participación.

Protocolos de Actuación:

- Se presentaron las definiciones y funciones de los protocolos de actuación, que son herramientas preventivas esenciales para manejar situaciones de riesgo y garantizar la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa.
- Se revisaron medidas específicas para abordar denuncias de maltrato, acoso escolar y violencia, así como la necesidad de medidas pedagógicas y de apoyo psicosocial.

Debido Proceso y Ley de Inclusión:

- Se explicó el concepto de debido proceso en el ámbito educacional, detallando los derechos de los estudiantes y sus familias ante la aplicación de medidas disciplinarias.
- Se abordaron las disposiciones de la Ley de Inclusión, haciendo énfasis en la prohibición de exclusión de alumnos por causas socioeconómicas, de rendimiento académico o situaciones de embarazo y maternidad.

Acciones Realizadas con Éxito

Durante la sesión, se llevaron a cabo varias acciones exitosas que contribuyeron significativamente al objetivo de la reunión:

Capacitación y Orientación: Se realizaron talleres interactivos donde los participantes pudieron discutir y analizar casos prácticos, aplicando los protocolos de actuación y las políticas de convivencia escolar.

Participación Activa: Los representantes de los Centros de Padres participaron activamente en las discusiones, planteando preguntas y compartiendo experiencias que enriquecieron el debate y la comprensión de los temas tratados.

Compromisos y Seguimiento: Se establecieron compromisos claros para la implementación de los protocolos y acciones preventivas discutidas, con plazos específicos para su revisión y evaluación.

Conclusión

La sesión plenaria en el Colegio Germán Riesco fue un éxito rotundo, logrando no solo la capacitación de los delegados de los Centros de Padres, sino también su compromiso activo en la promoción de una convivencia escolar positiva. Las acciones realizadas durante esta sesión sentaron las bases para un trabajo continuo y colaborativo, que busca garantizar un ambiente seguro y formativo para todos los estudiantes de la Corporación Educacional de La Serena.

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31 **Miércoles**
31 de Julio,
Colegio
Darío
Salas, 9:30
a 10:45 hrs.

Colegio Darío Salas: Taller "El valor de educar"

A continuación, se presenta un resumen de los puntos clave abordados durante la exposición realizada recientemente:

Valor de la Educación

Se destacó la importancia de la educación como herramienta esencial para el desarrollo personal y social de los estudiantes. Se enfatizó que la educación es crucial para la movilidad social y que en Chile hemos alcanzado una alta cobertura educativa.

Indicadores de Asistencia Escolar

Se explicó la importancia de la asistencia escolar en el desarrollo socioafectivo de los estudiantes y se presentaron cuatro categorías de asistencia:

1. Asistencia Destacada: 97% o más de asistencia.
2. Asistencia Normal: Entre 90% y 97% de asistencia.
3. Inasistencia Reiterada: Entre 85% y 90% de asistencia.
4. Inasistencia Grave: Menos del 85% de asistencia.

Promover la alta asistencia es fundamental para el aprovechamiento educativo.

Educación de Calidad

Se definió qué significa una educación de calidad, destacando que debe promover competencias necesarias para enfrentar desafíos actuales y ser flexible para adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Según la UNESCO, los pilares de la calidad en educación incluyen relevancia, resultados, pertinencia y equidad.

Habilidades Sociales

Se habló de la importancia de las habilidades sociales para una interacción efectiva y satisfactoria con los demás. Se resaltó que estas habilidades son conductas observables y modificables, cruciales para la competencia social adecuada.

Currículo Oculto

Finalmente, se explicó el concepto de currículo oculto, que abarca todo lo que los estudiantes aprenden implícitamente en la escuela, como actitudes y valores. Este

currículo tiene una gran influencia en la formación social de los estudiantes y es importante reconocerlo para mejorar la experiencia educativa.

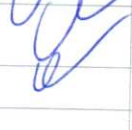
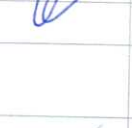
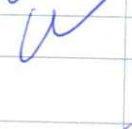
Se analiza el video "...el mejor colegio del mundo" en analogía al colegio en que se está y qué tiene o qué le falta para ser considerado como tal ..

- | | |
|---|---|
| <p>31</p> <p>Miércoles</p> <p>31 Colegio</p> <p>Villa San</p> <p>Bartolomé,</p> <p>11:00 a</p> <p>12:30 hrs</p> | <p>Colegio Villa San Bartolomé: Taller "Habilidades Parentales y Prevención Riesgo Suicida"</p> <p>A continuación, se presenta un resumen de los puntos clave abordados durante la exposición Power Point realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias Parentales Se destacaron las características y componentes que conforman las competencias parentales, entendiéndose como el conjunto de capacidades que permiten afrontar flexible y adaptativamente a padres y madres responder a las necesidades evolutivas de niños, niñas y adolescentes. • Relevancia de la temática de Prevención Se muestra a través de estudios empíricos, el incremento de suicidio en jóvenes a nivel mundial y país, dando a conocer edades más frecuentes y el apoyo necesario para evitarlo. • Factores de protección Se destacan características o situaciones que disminuyen la probabilidad de que un niño, niña o adolescente desarrolle tipos de conductas de riesgo que puedan llevar a autolesiones. • Factores de riesgo Se destacan características o situaciones que hace que un niño, niña o adolescente sea más vulnerable a desarrollar tipos de conductas de riesgo que puedan llevar a autolesiones. • Mitos más comunes Se aclaran creencias erróneas sobre competencias parentales y riesgo suicida. • Cuestionario de Habilidades Parentales Se genera actividad práctica que lleva a los apoderados/as a reflexionar sobre sus propios comportamientos en la relación con sus hijos, identificando aspectos que protegen y fortalecen el vínculo con niños, niñas y adolescentes. <p>Finalmente, se visualizan videos que explican brevemente los conceptos abordados en el taller.</p> |
|---|---|

3. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Sin observación

4. TABLA DE CHECK LIST

		C.M.G.G.V	
Documento	Indicador	E.E, Encargado de Programa o Coordinadores (*)	Revisión Técnica
Boleta de honorarios	Verificar los siguientes antecedentes:		
	Datos del receptor completos y correctos, incluyendo nombres, Rut y domicilio.		✓
	Fecha de emisión de la boleta de honorarios (30 de cada mes).		✓
	Valor de la boleta de honorarios coincide con valor establecido en contrato		✓
	Glosa incluye: Código, Área, Cargo, lugar donde prestó el servicio, Mes y Año.		✓
	Firma del Prestador de Servicios		✓
	Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de Programa.		
Informe de Actividades	Director (a) Depto. de Educación o Director (a) Administración Central, Director (a) Jurídico o según corresponda.		
	Mes y periodo trabajado.		✓
	Servicios prestados acordes con lo establecido en el Contrato de Honorarios.		✓
	Firma del Prestador de Servicios		✓
	Firma del Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de Programa.		
	Firma Director (a) Depto. de Educación o Director (a) Administración Central, Director (a) Jurídico o según corresponda.		✓
Evidencias	Detalla actividades realizadas como, por ejemplo: bitácora, planificación semanal o diaria, diagrama de Gantt, entre otros.		✓
	Adjunta respaldo de acuerdo a las actividades realizadas como: fotografías, correos, informes preliminares, listado de asistencia de participantes u otro documento que acredite los servicios prestados.		✓
Contrato de Honorarios	Adjunta Contrato de Honorarios vigente.		✓

(Si se identifican errores en etapa de Check List, debe corregir)

	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR (A) DEL E.E O ENCARGADO DE PROGRAMA O COORDINADOR DEL DEPTO (*)	NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR TÉCNICO.

(*) En este recuadro debe visar el director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de programa o Director (a) del Departamento del área que autoriza el servicio y es quien valida los indicadores.

5. REVISIÓN CONFORME DEL PRESENTE INFORME

Claudio González Ramírez	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DEPARTAMENTO

(*) Esta planilla puede ser modificada según las necesidades o requerimientos de la Corporación Municipal o entidad externa.